

Presidente

D. Javier Luma

Concejales

D. Luis Celayeta

D. Javier Corcin

D. José. Angel Egea

D. Javier Gil

D. Miguel. A. Ruiz

D. Manuel Cruz

D. Martín Izuriaga

Olite, 23 de Abril de 1985 - Ordinaria

En la Ciudad de Olite, siendo las veintiuna horas del día veintitres de Abril de mil novecientos ochenta y cinco, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Javier Luma Echarrri asistido el Secretario titular de la Corporación, Don Jose. Luis Unzu Ruiz y previa citación al efecto en forma reglamentaria comparecen los señores Concejales de este Ayuntamiento Don Luis Celayeta Gonzalez; Don Javier Corcin Ortigosa; Don José. Angel Egea Adot; Don Javier Gil Ansa; Don Miguel Angel Ruiz Escalera; Don Manuel Cruz Garcia y Don Martin Izuriaga Diez, para celebrar sesión ordinaria.

Dejan de asistir los Concejales Don Javier Garde Chueca; Don Jose. M^o Algarra Ayesa y Don José. Julian Eraso Eiro que no justifican su ausencia.

1^o x
Aprobación Acta anterior

Por la Presidencia se ordena la apertura de la sesión con la lectura del Acta de la anterior y hecho fué aprobada por unanimidad.

Seguidamente y por unanimidad se acuerda posponer el punto primero del orden del día al último lugar del mismo.

2^o x
Informe P. de Viana sobre galerías y Torre Chapitel

Se da cuenta a la Corporación del escrito que remite la Dirección de Principe de Viana del Gobierno de Navarra en relación con la solicitud de este Ayuntamiento de un estudio técnico sobre el estado, interés de conservación y presupuesto de ejecución de las obras necesarias para el acondicionamiento de las galerías subterráneas y de la torre del Chapitel, ambas en la plaza de este Municipio, y que es del tenor siguiente:

En relación con su escrito de 25 de Marzo de 1985



referido a la torre del chapitel y a las galerías subterráneas de la plaza de Olite no de manifestarle:

— En lo que se refiere a la torre del chapitel esta Sección de Patrimonio pretende en este año realizar un estado actual completo de la misma a partir del cual podría estudiarse una posible intervención.

— Respecto a las galerías subterráneas de la Plaza, se trata de un tema directamente relacionado con la pavimentación de la misma por lo que, si el Ayuntamiento de Olite decidiera acometer una nueva pavimentación, desde este Servicio de Cultura podríamos asesorarles tanto en cuanto a los trabajos de consolidación a realizar, como en la posibilidad de hacerlos accesibles, etc.; todo ello, a partir de un proyecto global de intervención que debería ser presentado por el Ayuntamiento de Olite.

Por unanimidad la Corporación acuerda:

- 1º) Contestar a la Institución Príncipe de Viana que no satisface en modo alguno la contestación dada a la petición de este Ayuntamiento.
- 2º) Requerir a dicho Organismo Foral para que con la máxima urgencia emita informe exhaustivo así como presupuesto de la solución que se han de dar a ambas obras ante el evidente riesgo de derrumbamiento de las galerías y progresiva ruina de la torre del chapitel.

3º

Proyecto Defensa rio
Cidacos redactado/
por la Confederación
Hidrográfica del Ebro.

Vista la documentación que remite el Servicio de Obras Públicas del Gobierno Foral correspondiente a las obras del Proyecto de Defensa y Encausamiento del rio Cidacos en Olite, redactado por la Confederación Hidrográfica del Ebro a fin de que una vez dichos documentos hayan sido estudiados, se formalicen, si así lo considera oportuno ese Ayuntamiento y se devuelvan a

a este Servicio de Obras Públicas.

He de significarle que la aportación estatal para esta obra es de un 50% de su importe, es decir 4.372.150,50 pesetas y que una vez se reciban los documentos que ahora se envían, por los que ese Ayuntamiento adquiere el compromiso de abono del 25% de la obra, se proponía al Gobierno de Navarra la concesión al Ayuntamiento de Olite del restante 25% como subvención a fondo perdido tal y como se viene haciendo con expedientes análogos.

Por varios miembros de la Corporación se cuestiona la necesidad de acometer dicho Proyecto puesto que a su juicio habrían de seguirse iguales actuaciones en todas las curvas que el río presenta.

Por la Presidencia se propone someter a votación el formalizar o no la documentación remitida y en consecuencia asumir el compromiso de pago del 25% de parte municipal, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Efectuada la subsiguiente votación lo hacen a favor de la formalización y asunción de ex. com. promiso los señores Celayeta, Ruiz y Luna; en contra los señores Corcin, Egea, Cruz e Izuriaga absteniéndose el Sr. Gil, por lo que en base al resultado reflejado no se admite la propuesta del Departamento de Obras Públicas del Gobierno de Navarra. El Sr. Cruz propone que en el plazo más breve posible, con un máximo de un mes, se gestionen ayudas de mayor porcentaje y si no se consiguen, que se lleve a efecto la obra propuesta por Diputación cuyo presupuesto de ejecución era de 1.700.000,- pesetas.

Esta proposición del Sr. Cruz se admite con los votos favorables de los señores Corcin, Egea, Cruz



e Iauriaga, o sea 4 votos. dos votos en contra de los señores Celayeta, Ruiz y Luna (3 votos) y la abstención del Sr. Gil.

4º x
abono por Hacienda
el trimestre de 1985
por Tributos Estado 695.564,-
reparto 1984. Participa-
ción Impuestos 1.850.677,-
reparto 1985. Participa-
ción Impuestos 8.715.464,-

La Corporación se da por enterada y conforme con el abono por el Servicio de Haciendas Locales de la Comunidad Foral de Navarra de las siguientes subvenciones:

Primera entrega a cuenta por el primer trimestre de 1985 de la participación en tributos del Estado por importe de 695.564,- pesetas.

Quinto reparto (último) de 1984, del Fondo Participación Impuestos por importe de 1.850.677,- pesetas.

Segundo reparto de 1985, Fondo Participación Impuestos por importe de 8.715.464,- pesetas.

5º x
Subvención música
952.895,- pts.

Por enterados y conformes con la subvención concedida a este Ayuntamiento por sostenimiento Escuelas de Música o Filiales del Conservatorio por importe de 952.895,- pesetas a razón de 31.500,- pts/hora, teniendo asignadas, este Ayuntamiento, 30 horas 15 minutos.

6º x
edica casilla cami-
neros al Ayunta-
miento por D. F.

La Corporación se da por enterada y conforme con el escrito del Negociado de gestión de Bienes Inmuebles de la Comunidad Foral de Navarra por el que se autoriza a este Ayuntamiento el derribo de la casilla de Camineros sita en la margen izquierda de la Carretera de Pamplona a Zaragoza Km. 41,100 y la reversión del solar resultante, así como del terreno anexo al mismo.

7º x
Expte. Actividades M.I.N.P.
de Francisco Echeverría.

Visto el expediente y la legislación pertinente, de los que se desprende la no prohibición de actividades M.I.N.P. en el lugar donde se trata de establecer la actividad de "Reparación de Motocicletas" por D. Francisco Echeverría Jimenez, en Rúa del Seco, 25: vistos los informes emitidos por el Jefe Local de Sanidad y el resultado de la visita técnica girada al lugar de emplazamiento de la

actividad, acordó expresar su conformidad con la solicitud presentada, y, en consecuencia, informar favorablemente la solicitud por no representar peligro alguno para la población dadas las características de la actividad a desarrollar.

8º x Padres alumnos 8.º.º.º.
solicitan casa Frente
Juventudes para los
niños.

Visto el escrito presentado por D. Miguel. Angel Ruiz en nombre de la Asociación de Padres de alumnos del Colegio Comarcal de Olite por el que solicitan la antigua casa Hogar del Frente de Juventudes para disponer de un lugar donde los alumnos de 8.º.º.º. puedan pasar parte de la tarde de los días festivos por la Corporación se acuerda: No autorizar el uso de la antigua casa del frente de Juventudes debido al lamentable estado de semi-ruina que presenta el edificio. No obstante intentar un emplazamiento más correcto.

9º x Subvención Atletismo
50.000,- pts.

Visto el escrito que presenta D. Francisco. Javier Murusabal Elizondo como responsable de la sección de Atletismo del C.D. ERRI-BERRI en el que detalla presupuesto aproximado de la sección femenina para la campaña en curso, solicitando a la vez subvención para el mismo, lo más amplia posible, por la Corporación se acuerda: Conceder, de manera provisional, una subvención de 50.000,- pesetas con cargo a la partida 4-47-472-7 del Presupuesto Ordinario.

10º x Donación Socorro Baran-
guan cuadro Virgen
del Cólera.

Visto escrito de Dª Socorro Baranguan por el que ofrece a este Ayuntamiento un cuadro de la Virgen del Cólera por la Corporación se acuerda: aceptar el cuadro de la Virgen del Cólera que ofrece Doña Socorro Baranguan. Agradecerle el obsequio y fijar emplazamiento para el mismo con la conformidad de la donante.

En este punto, siendo las veinticuatro horas, por la Presidencia se ordena levantar la sesión, emplazando



a los asistentes para reunirse nuevamente, a las veintiuna horas, del día siguiente, al objeto de celebrar sesión con el mismo orden del día y que no ha podido ser tratado en todos sus puntos en esta sesión, aunque por el Secretario se anuncia la conveniencia de pasar citación oficial que es aceptada

De todo lo cual se extiende la presente Acta, que habiéndola conforme, firman los asistentes, de lo que doy fe. B

[Handwritten signatures in blue ink]

[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*
[Signature] *[Signature]*